ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 002 DEL 19 DE ENERO DE 2024

En las instalaciones de la Corporación Nasa Kiwe, se reunieron las siguientes personas: ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO, en calidad de Directora General de NASA KIWE, ANA MARIA GUINAND ROBLEDO como representante legal de ECHEVERRY PEREZ LTDA, en calidad de Contratista, con el fin de proceder a la liquidación del Contrato de Suministro No. 002 del 19 de enero de 2024.

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO:	No. 002 del 19 de enero de 2024.
CONTRATANTE:	Corporación Nasa Kiwe
CONTRATISTA:	ECHEVERRY PEREZ LTDA
OBJETO:	Suministro de personal en misión, para apoyar las actividades administrativas de la Corporación Nasa Kiwe
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS. ($125.565.510)
VALOR ADICIONAL:	$0
DURACIÓN:	DESDE LA APROBACION DE LA POLIZA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE de 2024
DURACION ADICIONAL:	N/A
DISP. PRESUPUESTAL:	324 del 16 de enero de 2024/RP 624 del 19 de enero de 2024.
FECHA DEL CONTRATO:	19 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	RODOLFO NELSON LOPEZ DAZA

Las partes proceden a liquidar el contrato No. 002 del 19 de enero de 2024 de la siguiente forma:

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR CONTRATADO	$125.565.510	
VALOR EJECUTADO		$125.565.510
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0
SUMAS IGUALES	$125.565.510	$125.565.510

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. 002 del 19 de enero de 2024, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad NASA KIWE como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

El Contratista manifiesta que la Corporación Nasa Kiwe se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al contrato No. 002 del 19 de enero de 2024, con el suscrito.

El supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por el pago de seguridad social y parafiscales dentro del término de ejecución del contrato

El supervisor del contrato certifica que el CONTRATO objeto de la presente liquidación se ejecutó en un 100%

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del CONTRATO y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado el contrato No. 002 del 19 de enero de 2024,

Para constancia firman quienes en ella intervinieron. 24 AGO 2026

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
Directora General

ANA MARIA GUINAND ROBLEDO
Representante legal
Contratista

RODOLFO NELSON LÓPEZ DAZA
Asesor Administrativo

Preparo: Rodolfo Nelson López Daza – Asesor Administrativo
Revisó: Ernesto Ulises Perafán- Asesor Jurídico Externo
Revisó: Gabriel Pillimué- Asesor Jurídico
Aprobó: Rodolfo Nelson López Daza – Asesor Administrativo